

# PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DEL MUNICIPIO DE QUART DE POBLET (VALENCIA).

## ÍNDICE GENERAL

(PROPUESTA DE PLAN GENERAL ESTRUCTURAL TRAS EL  
PERIODO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS).

EXPEDIENTE: 33/2009-EAE-DR.



PROMUEVE:



EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:

**GRUPO DAYHE**  
DEVELOPMENT & INVESTMENT



Dirección y coordinación:

Alejandro Navarro Maeztu.

Arquitecto. Colegiado nº 5.614.

JULIO de 2.019

## EQUIPO TÉCNICO REDACTOR

Han intervenido en la redacción de la Propuesta de Plan General Estructural del municipio de Quart de Poblet (Valencia), tras el periodo de participación pública y consultas, el siguiente equipo técnico:



### DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

- Alejandro Navarro Maeztu .....Arquitecto. Colegiado nº 5.614.



### EQUIPO TÉCNICO REDACTOR:

- Ana López Santa-Cruz.....Arquitecta. Colegiada nº 10.125.
- Pasqual Vernich Hermano .....Arquitecto. Colegiado nº 12.924.
- José Bedmar del Peral.....Ingeniero Técnico Obras Públicas. Colegiado nº 18.422.
- Álvaro Yécora Bujanda .....Ingeniero Técnico Forestal, Licenciado en Ciencias Ambientales.
- Antonio Núñez González .....Ingeniero Técnico Obras Públicas. Máster en Transportes.
- José Luis Negro Viñes ..... Ingeniero Agrónomo. Colegiado nº 2.058.
- José Luis Gallego Suárez ..... Ingeniero Cartografía, Topografía y Geodesia. Programa IESE.
- Paloma Sánchez Pérez ..... Arqueóloga. Colegiada nº 14.574.

Como se puede observar, se ha contado con un equipo multidisciplinar compuesto por buenos profesionales, formados y con experiencia suficiente y que aportan las llamadas cuatro “c”: capacidad, contactos, conocimientos y confianza.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

La presente Propuesta de Plan General Estructural del municipio de Quart de Poblet (Valencia), ha sido realizada tras el periodo de participación pública y consultas (D.O.G.V. núm. 8.105, de 14 de agosto de 2.017, y D.O.G.V núm. 8.546, de 13 de mayo de 2.019), e introduce las modificaciones derivadas de dicho trámite según se describe en el Documento de Participación Pública.

En consecuencia, el presente documento constituye la propuesta de plan y expediente de evaluación ambiental y territorial estratégica establecidos en el artículo 54, apartados 1 y 2, de la Ley 5/2.014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana (en adelante LOTUP), para en su caso, proceder con la formulación de la declaración ambiental y territorial estratégica por parte del órgano ambiental y territorial.



## PROPUESTA DE PLAN TRAS EL PERIODO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA Y CONSULTAS

### PLAN GENERAL ESTRUCTURAL DEL MUNICIPIO DE QUART DE POBLET (VALENCIA) ÍNDICE GENERAL

#### **PROPUESTA DE PLAN GENERAL ESTRUCTURAL**

##### **A. ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**

- 1) MEMORIA INFORMATIVA.
- 2) PLANOS DE INFORMACIÓN.

##### **B. DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA**

- 1) MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL MODELO TERRITORIAL Y URBANÍSTICO.
- 2) ANEXOS A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA.
- 3) RESUMEN EJECUTIVO.
- 4) DOCUMENTOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.
- 5) ESTUDIO DE PAISAJE.
- 6) MEMORIA DE VIABILIDAD ECONÓMICA.
- 7) INFORME DE SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA.
- 8) FIJACIÓN DE INDICADORES DEL SEGUIMIENTO DE SU EJECUCIÓN.

##### **C. DOCUMENTACIÓN CON EFICACIA NORMATIVA**

- 1) PLANOS DE ORDENACIÓN ESTRUCTURAL.
- 2) NORMAS URBANÍSTICAS DE RANGO ESTRUCTURAL.
- 3) FICHAS DE ZONA.
- 4) FICHAS DE GESTIÓN.
- 5) CATÁLOGO DE PROTECCIONES.

#### **EXPEDIENTE DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA**

##### **A. DOCUMENTOS DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL.**

- 1) ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO.
- 2) ANEXOS AL ESTUDIO AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICO.
  1. *ESTUDIO DE ALTERNATIVAS. INDICADORES.*
  2. *ESTUDIO DE MASAS VEGETALES.*
  3. *ESTUDIO HÍDRICO. CICLO INTEGRAL DEL AGUA.*
  4. *ESTUDIO DE INUNDABILIDAD.*

5. ESTUDIO ACÚSTICO.
6. ESTUDIO DE PATRIMONIO.
7. ESTUDIO DE MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRÁFICO.
8. ESTUDIO DE NECESIDADES DE VIVIENDA.
9. ESTUDIO DEL POTENCIAL DE VIVIENDA Y DE SUELO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
10. ESTUDIO DE AFECCIÓN A LA RED NATURA 2.000.
11. DOCUMENTO DE ALCANCE. TRAMITACIÓN PREVIA.
12. INFORMES EMITIDOS AL DOCUMENTO DE INICIO.

**B. DOCUMENTO DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

- 1) RESULTADOS DE LAS CONSULTAS, DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA.
- 2) INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES, FUNCIONALES Y TERRITORIALES

**C. JUSTIFICACIÓN DE QUE SE HAN CUMPLIDO LAS PREVISIONES LEGALES PROPIAS DEL PROCESO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y TERRITORIAL ESTRATÉGICA DEL PLAN**

**D. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS, DETERMINACIONES Y DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA FORMALIZACIÓN DEL PLAN. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO**